

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora a don Rafael Álvarez-Cienfuegos Suárez.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**21639** REAL DECRETO 1685/1999, de 29 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas a doña Isabel Rodríguez Mateo.

A propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de octubre de 1999,

Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas a doña Isabel Rodríguez Mateo.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**21640** REAL DECRETO 1686/1999, de 29 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción a doña Belén Suárez Pantín.

A propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de octubre de 1999,

Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción a doña Belén Suárez Pantín.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

## UNIVERSIDADES

**21641** RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Joaquín Cañada Bago Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática» del Departamento de Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Joaquín Cañada Bago, con documento nacional de identidad número 25.969.508, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrito al Departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de septiembre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guisasa.

**21642** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesoras titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a las siguientes Profesoras:

Doña María Luisa Muñoz Paredes, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Doña María Isabel Álvarez Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir del día 6 de septiembre de 1999. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 28 de septiembre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**21643** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Francisco Javier Belzunce Varela Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento que se menciona.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Belzunce Varela, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir del día 7 de septiembre de 1999. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector,